

Expediente: 254/25
Carátula: CREDIMAS SA C/ QUIROGA SANDRA ELIZABETH S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 24/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20286803149 - CREDIMAS SA, -ACTOR
90000000000 - QUIROGA, SANDRA ELIZABETH-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 254/25



H20461525909

JUICIO: CREDIMAS SA c/ QUIROGA SANDRA ELIZABETH s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 254/25

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCIÓN, 23 de diciembre de 2025.

Atento al estado del presente proceso, advirtiéndolo al proveyente que el letrado apoderado de la actora no acompañó en autos la totalidad de documentación original, adeudando resúmenes de cuenta; por lo que, previo a resolver se ordena notificar al letrado Sergio Sebastian Galvez a fin de que acompañe la documentación original faltante en formato papel (Resúmenes de cuenta).- LEZ.

Actuación firmada en fecha 23/12/2025

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.